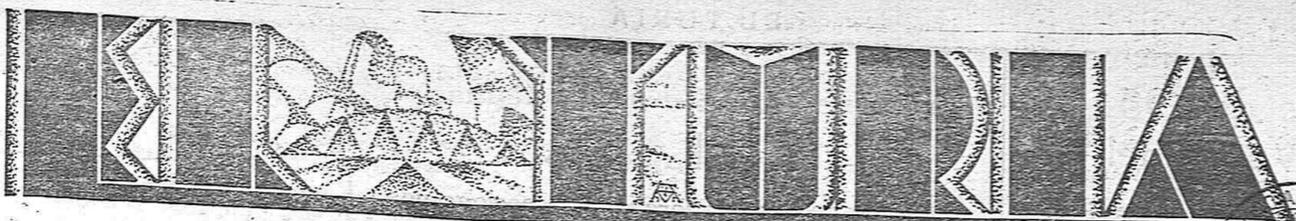


**SUSCRIPCIÓN**  
Teruel un mes. 0'50 pts.  
Fuera trimestra. 2'00 "



Anuncios y...  
a precios convencionales.  
Redacción y Administración:  
Centro Republicano Radical

SEANMARIO REPUBLICANO RADICAL

**ADHESION IMPORTANTE**

Bilbao 18 de Septiembre de 1931.

Sr. D. José Borrajo Esquíu  
Mi distinguido amigo:

Recordará usted que en las elecciones pasadas, y con ocasión de formarse la candidatura de la que tuve el gusto de formar parte juntamente con los representantes del partido radical, publiqué unas notas en el periódico *EL TURIA* en las que explicaba mi significación política en aquellos momentos.

No sabía yo que era más de admirar, si el gesto famoso del señor Alcalá Zamora al declararse republicano y su labor de unión de todos los partidos afines con lo que se consiguió traer la República, o la constancia admirable con que el señor Lerroux ha puesto durante su vida, al servicio del partido republicano radical, todas sus energías y su talento. Por tratarse de mi primera actuación política adopté, y así lo hice presente, el carácter de partidario de don Niceto Alcalá Zamora, pero estando de acuerdo perfecto con el programa de los republicanos históricos.

Si los tiempos fuesen hoy como aquellos en que sin dudar se seguía «al caudillo» y si los caudillos existiesen, nada tendría que modificar en esa posición; pero algo ha variado de modo profundo.

La derecha liberal republicana, partido que yo entonces adopté, ha modificado y modernizado su formación, transformándose en el partido republicano-progresista con el programa de todos conocido; y si bien este partido reconoce la Jefatura del señor Alcalá Zamora, es lo cierto que tal dirección, si se ejerce, no lo es directamente y de modo manifiesto.

La figura del que fué indudablemente alma de la pasada revolución y lo es todavía de la situación actual, ha adquirido tal relieve, que queda por encima de toda idea de partido político y es hoy y lo será mañana, a no pecar de injusticia grande, la que todo republicano, y hasta todo ciudadano, reclama para ocupar la Jefatura del Estado.

En estas condiciones, yo considero estoy libre de toda relación política con las fuerzas a que de momento me uní. Consecuente con cuanto entonces expuse, estoy de acuerdo con el programa del partido radical, y estimo que las transformaciones grandes que hoy se avecinan al llevar a las futuras leyes las ansias renovadoras y democráticas del país, no pueden hacerse de modo que implique la menor tibieza en la forma ni en los propósitos.

Como esto es lo que preconiza el partido radical en su programa, y como además yo creo que en estos momentos debemos todos, contribuir a formar grandes núcleos orientadores de opinión de los que salgan las personas capacitadas para formar Gobiernos fuertes y que inspiren confianza al pueblo, he resuelto la duda que al principio indicaba.

La Comisión de Organización y Propaganda del partido Republicano Radical, invita a todos sus afiliados a la Asamblea que celebrará el partido Radical de la provincia, el día 4 del próximo mes de Octubre, hora de las diez de la noche de dicho día, en el domicilio social del Centro Republicano Radical de esta capital, de acuerdo con las bases que se publican en otro lugar de este número.

**LA COMISIÓN**

Admiro a los dos estadistas nombrados: a don Niceto Alcalá Zamora como futuro presidente de la República, y a don Alejandro Lerroux como jefe del partido republicano radical.

Por todo lo cual, amigo Borrajo, le ruego que como jefe del partido radical de Teruel, considere esta carta como solicitud mía de ingreso y cuenten conmigo para cuanto crean que mi modesta, pero entusiasta y leal colaboración, puede serles útil.

Con este motivo me es muy grato reiterarme su muy afectuoso amigo y correligionario q. e. s. m.

AGUSTÍN PLANA

**Lápidas y Mármoles**  
**Juan Bautista Bolea**  
ARTE EN PIEDRA  
Ramón y Cajal, número 57

**Párrafos de una carta de Lerroux**

En una carta recientemente escrita en Ginebra por don Alejandro Lerroux a un amigo suyo residente en Madrid, consigna los siguientes párrafos, que reflejan claramente un punto de vista interesante del ministro de Estado:

«Lo notable es que mientras unos y otros tratan de saber quiénes son o no son lerrouxistas y no pocos intrigan en pro y en contra de mi llegada al Poder, yo soy el menos preocupado por semejante cosa, seguro, segurísimo como estoy de que llegará cuando deba llegar y si no llega, el que menos lo lamentará de todos será yo.

Puede usted asegurar estas tres cosas:

Que los republicanos lerrouxistas no llegarían al Poder si no cuando se hubiera intentado el buscar soluciones posibles y hasta las imposibles.

Que si para llegar al Poder hay que cometer indignidad, deslealtad o claudicación o hay que intrigar o mendigar..., me quedaré para vestir santos.

Que no obstante, en un momento que se requiera mi concurso para servir a la República y a la Patria, por grave y difícil que sea, se me encontrará dispuesto lo mismo para formar Gobierno que para ser, en el que se forme, ministro del último rango (si hay primeros y segundos), y si mi partido me sigue, mientras existan estas Cortes, él y yo seremos, con carterá o sin ella, ministeriales de cualquier Gobierno republicano».

**Nuestros reportajes**

**Don Manuel Pomares Monleón**

Don Manuel Pomares Monleón, gobernador civil de nuestra provincia, es un mozo de esta hora. No hay duda. Le vemos siempre emprender su faena con alegría en el designio, aunque su vista le marque horizontes donde se vislumbra para su trabajosa ejecución una cuesta de dolores y sufrimientos. Su fina sensibilidad, como su dinamismo, le hacen ser arquetipo de heroicidades.

Vemos en su limpia ejecutoria una gran capacidad emotiva, al servicio de eternas verdades universales, como la libertad y el bien humano.

Manuel Pomares Monleón, es uno de los hombres que honran el partido Radical lerrouxista. Hombre de vasta cultura y profundo conocedor del pueblo y de sus leyes, que luchó con nobleza por el advenimiento de la República y que ama la verdad sobre todas las cosas.

Llega al elevado cargo de gobernador civil, desde su humilde puesto de un hijo del pueblo. Su alma, es la de un niño, que vivió el dolor y el sacrificio. Está enamorado, a nosotros no nos lo ha dicho, pero le conocemos sus aficiones sentimentales, ¿cuál es su novia? esta pregunta se le ha escapado ya a alguna que otra chica turolense, y a continuación ¿es bonita? Bellísima, y la esperanza de España, te lo voy a decir. ¡La justicia democrática!

¡Ese es nuestro gobernador! Ahora escuchemos de los propios labios del señor Pomares, como nos contesta unas preguntas.

—¿.....?  
—No creo que interesen demasiado las emociones de mi vida privada. En cuanto a mi actividad política, los tres momentos de mayor alegría han sido: uno, el que me produjo mi actuación en un mitin de propaganda republicana celebrado en Alicante el mes de Octubre del pasado año, y en el que tomamos parte, entre otros, Pedro Rico, Rafael Sánchez Guerra, Alejandro Lerroux, y yo. Fué tal la acogida que me dispense el público en aquel acto, que puedo asegurar que entonces comenzó a dibujarse mi modesta personalidad política y a dicho acto debo principalmente lo que soy. Otro momento de alegría me lo produjo la noticia de haber sido elegido concejal,

en las elecciones municipales de Abril, sin presentarme en ninguna candidatura. Pero el mayor de todos, el tercero, e inolvidable, fué la tarde del 14 de Abril, cuando proclamamos la República en Alicante. Nunca he llorado con más emoción.

—¿.....?  
—¿Quién habla de contrariedades cuando uno es joven y comienza a luchar? Si alguna tuve en mi vida, créame usted que la he olvidado.

—¿.....?  
—Vivimos, sin duda, una de las fases más interesantes de nuestra historia política. No se trata solo del desmoronamiento de un régimen, sino que ampliando más la visión, estamos presenciando la transformación completa de un pueblo. Las magníficas consecuencias de la actual convulsión, política, no las podremos gozar de momento. Serán nuestros hijos que educados en otro ambiente y viviendo en otra realidad más espléndida, sabrán apreciar las ventajas del nuevo régimen, al tiempo que se horrorizarán leyendo en nuestra Historia las negras páginas emborronadas por el último de los Borbones. Referente al presente político, soy francamente optimista. En un período transitorio como el que vivimos, período francamente revolucionario, sin una Ley fundamental, las convulsiones sociales que tanto inquietan a los espíritus tímidos, son fatales, necesarias y pasajeras. Más daño que el anarcosindicalismo, está haciendo a España la aristocracia en funciones de contrabandista. Y más temible que el fantástico oro ruso, es una pastoral del cardenal Segura.

—¿.....?  
—En realidad carecen de importancia. Tan sólo en las minas de Utrillas hay cierta inquietud, con anuncio de huelga general, por cuestión de jornales. Si el Gobierno autoriza el alza del precio de los carbones que tienen solicitada las Compañías explotadoras, la de Utrillas elevará los jornales a los mineros, y el conflicto quedará resuelto. Si esto no sucede así, se irá a la huelga. De todos modos, yo tengo gran confianza en el elemento obrero, afecto a la Unión General de Trabajadores, que hasta el presente viene dando muestras de gran cor-

adura y serenidad, facilitando mi modestísima labor.

—¿.....?  
—El de concejal en el primer Ayuntamiento Republicano de Alicante.

—¿.....?  
—Todas al servicio de la República. Desde la Prensa, y especialmente desde la Tribuna pública, he batallado sin cesar contra el absolutismo monárquico.

—¿.....?  
—No se puede hablar de sufrimientos cuando se lucha con entusiasmo y se pone en la pelea toda la alegría juvenil. Nuestra generación ha sabido recibir las mayores contrariedades con un gesto de cascabelera despreocupación y contestar a los ataques con el más sangrante de los humorismos. Yo me pasé las últimas Navidades en la Cárcel y no me privé del gusto de componerme y cantar yo mismo unos villancicos alusivos. Y diciéndole a usted que he estado en la Cárcel, ya supondrá que he sufrido toda clase de persecuciones: registros policíacos, procesamientos (uno de ellos, por cierto, en virtud de querrela particular del conocido delincuente político señor Calvo Sotelo), detenciones... En fin, toda la gama.

—¿.....?  
—Orientar y educar a la masa. Sobre todo, en su aspecto educativo, el periodismo tiene un valor de primer orden.

—¿.....?  
—¡Hombre, solo falta que acabe preguntándome usted cual es mi perfume favorito.

Mi pregunta final fué un tropezón, que me hizo despedirme a toda prisa de Pomares Monleón.

—¿Con su permiso, don Manuel?

JUAN J. VICENTE

**¿Es Ud. republicano radical?**

Suscribese a **EL TURIA** y conocerá en detalle la **marcha orgánica de su partido, único periódico de esta idea en la provincia.** Haga propaganda de **EL TURIA** y en cada nuevo suscriptor tendrá un nuevo correligionario.

**ZAPATERIA DE GALVE**  
Calzados a medida y de venta  
Joaquín Costa 25.—TERUEL

**Caso doloroso**

**DEBE CORTARSE**

No podemos sustraernos al comentario que tiene por fundamento, un caso verdaderamente doloroso y que por humanidad se impone poner rápido remedio.

Hace unos tres meses, cayó enfermo grave, el funcionario de Hacienda don Pedro Vizcaino y como es natural, tuvo que ser baja en el servicio y pasar a situación de licencia por enfermo, en cuya situación continúa el repetido señor Vizcaino.

Es el caso, aquí lo doloroso, que este funcionario, no restablecido ni mucho menos, al pasar al segundo mes de enfermo, queda a medio sueldo, y ahora, al entrar en el tercero, deja de percibir haberes; si continúa sin incorporarse a su destino, habrá de pedir la excedencia o jubilación, y al no tener 20 años de servicio, quedará completamente en la calle.

Es decir, que durante una enfermedad, cuando son más necesarios los auxilios económicos para hacer frente al dolor, más se van restringiendo en este caso, hasta dejar sin medios de defensa a la familia y al paciente.

Esto será muy reglamentario; lo sabemos. Es disposición que procede de la dictadura; tampoco lo ignoramos. Pero lo que tampoco desconocemos, es que este reglamento, es el primer caso aplicado en Hacienda y dolorosamente nos sorprende.

No ha muchos meses, funcionario del Estado murió después de un año enfermo en cama y ni un mes dejó de percibir haberes; es más, incluso las horas extraordinarias, asignadas, se las hacían los compañeros para que en el hogar del enfermo no entrara la necesidad.

Y en Hacienda va a darse un caso por demás insólito.

No se interpreten estas líneas torcidamente. Sean más bien de suplica y hasta de medio que justifique una medida de humanidad que pisotea una disposición absurda y cruel.

La Voz de Teruel que se honra con la amistad del delegado de Hacienda, señor de Asís Delgado y conoce sus sentimientos, a él acude para que, apoyándose en este decir nuestro, que tiene el apoyo del unánime comentario público y general, haga llegar el caso al ministro señor Prieto, que precisamente a los pocos días de posesionarse de la cartera reparó una injusticia, la de reponer en su destino a un funcionario jubilado sin haberes por haber quedado ciego.

Los funcionarios de Hacienda, por compañerismo y por espíritu de cuerpo, deben ayudar resueltamente, decididamente al enfermo, que por tener la desgracia de estarlo, pelagra su carrera y su sosten.

N. de la R.—**EL TURIA** que reconoce la veracidad de cuanto dice en el artículo que precede nuestro querido colega «La Voz» hace suyo el sueldo de referencia y aunque tenía redactadas unas notas que iban algo más allá de lo que antes, rectifica su escrito porque ya sabíamos la solución satisfactoria, que se ha dado a este asunto.

Una ley de igualdad es una ley de justicia y la justicia es la que en este régimen debe imperar, por tanto no nos duelen prendas en felicitar a nuestro colega que en esta ocasión ha contribuido eficazmente a reparar una injusticia que iba a perpetrarse y a cuantas personas han cooperado a tal fin, entre quienes nos place señalar los nombres de Cano y Navarro.

Unístele usted en «EL TURIA»

# 13 de Septiembre de 1931 en Puebla de Valverde!

Con motivo de celebrarse las fiestas y por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, se celebró el acto de rotular unas calles, con nombres insignes del republicanismo Español, y para cuyo acto fué invitado todo el vecindario.

Sobre las once y media de la mañana del día 13 se congregó en la casa Ayuntamiento todas las autoridades y una masa compacta de público, y a los acordes del Himno de Riego, rompió marcha la comitiva presidida por el señor alcalde y Ayuntamiento en pleno, con su respectiva bandera, tras de ella y a la derecha los del Centro Republicano Radical, llevada por la señora Josefina Vicente de Ballester, esposa del señor alcalde y presidente don Antonio Ballester y seguidamente las banderas socialistas llevadas por simpáticas jóvenes de esta localidad.

La primera en descubrirse fué la dedicada al insigne republicano y gran novelista Blasco Ibáñez, en la que el señor alcalde y en el momento de ser descubierta, se dirigió al pueblo y con palabra fácil ensalzó la obra de este gran maestro cuyo recuerdo no podrá borrarse nunca, del corazón de todo buen Español y republicano.

A continuación y a los acordes de la marselesina se trasladó la comitiva, llena de entusiasmo y dando vivas a la República, a la calle Mayor hoy Pablo Iglesias, en la que también se pronunciaron elocuentes discursos, ensalzando la gran obra social, llevada a cabo por este gran republicano y paladín del proletariado.

Seguendo su itinerario, llegamos a la dedicada al insigne y gran estadista Alejandro Lerroux y al llegar frente al Centro Republicano Radical por indicación de nuestro digno alcalde señor Ballester, hizo uso de la palabra nuestro querido correligionario e hijo de este pueblo Rogelio Górriz, quien con las dotes que le adornan fué muy aplaudido durante el discurso que a continuación se publica.

Amigos y correligionarios: Se me invita para que os dirija la palabra y juzgo mi deber acudir a tal ruego aun que esté muy lejos de merecer honor tan distinguido.

Lo hago solamente, a título de paisano vuestro, que no rehuye el compromiso y dando fe de republicano sincero, que estubo siempre sembrando nuestros ideales dentro de la modesta esfera de sus aptitudes y de su profesión.

Hoy que la República y la libertad lo exigen, me asocio a este acto con el fervor de un enamorado.

En primer término, he de felicitar al Ayuntamiento de mi pueblo por el feliz acuerdo de rotular unas calles con nombres representativos de la más alta literatura, de la democracia del valor político de nuestra forma de Gobierno y del sacrificio de la vida, honor reservado a los héroes.

Cuando el viajero pase por nuestro pueblo o se acerque a él y en su primera calle vea el nombre de Blasco Ibáñez, adivinará que aquí se cobija un pueblo digno que quiere elevarse y admira al insigne novelista que llevó nuestra enseña por todo el mundo; que nos ha dejado innumerables joyas literarias: que hizo de Valencia la República que hoy empieza a dar sus frutos y que se libra por todas partes gémelas de virtud a la ciudadana. En sus casinos nunca faltó la escuela y la biblioteca y en sus conferencias enseñó a ser libre.

No dejéis de leer sus libros «Ca-

ñas y Barro», «Entre Naranjos», «la Bodega», «Flor de Mayo», «el Papa del Mar», «Mare Nostrum», «y sobre todo Viaje al rededor del Mundo».

Si continuáis por las calles de la Puebla, hallaréis sustituido el nombre de la tradicional calle Mayor por el de Pablo Iglesias: figura venerable que consagró su vida a la lucha en favor de la noble causa del proletariado; que supo llevar la actividad obrera por las derroteros del socialismo; que enseñó a rebelarse contra los malos Gobiernos y que sus actos fueron de honra sin tacha, siempre con consonancia con la idea que defendió y con sus ansias de redención con justicia nos descubrimos, ante su lápida y le ponemos en lugar tan predilecto.

Con premeditación señores he escogido este sitio para hablaros.

Frente al Centro Republicano Radical: en el corazón de este pueblo querido donde pasé mayor cantidad de horas en mi infancia; en el camino que me servía para ir a la escuela; donde nos juntábamos diariamente en nuestros juegos de niños donde habéis proyectado elevar un templo escolar para educación de vuestros hijos, que servirá de base para una cultura que tanto anhelo, habéis colocado el nombre de don Alejandro Lerroux: Evoca esta figura insigne de nuestra República los años en que forjé mi espíritu republicano radical en un pueblecito catalán de la provincia de (Gerona) Osor.

Allí sentí intensamente el placer que proporciona la lucha por el ideal. Allí ayudé a unos cuantos lerrouxistas a sacudir el yugo de unos señores que habían mendado siempre sin otro ascendente que el dinero. Nuestras batallas se contaron por victorias y en aquel ayuntamiento ondeó definitivamente nuestra bandera.

No fué como la de ahora tricolor, pero en el pecho de cada republicano se le erigió un altar y se le sigue prestando culto.

Desde entonces sigo con devoción creciente los pasos de don Alejandro. En sus propagandas oratorias y de prensa, en el destierro en la cárcel, en las Cortes, en su vida laica, que puede servir de ejemplo a sus detractores en sus campañas por la República, en el Gobierno revolucionario, en el Ministerio de Estado, en sus discursos recientes. En todo veo la discreta tolerancia, el respeto debido al pensar ajeno, la energía del luchador y la responsabilidad del que ha de traducir en hechos las promesas.

Por eso me congratulo de este homenaje que tributa mi pueblo al que en estos momentos se halla en Ginebra diciendo al mundo, cómo es nuestra República, y cubriendo de gloria a España con su representación. Para terminar he de hacer resaltar, cuanto me satisface, que durante los años de dictadura, no hayais emborronado los nombres de nuestras calles con inserciones vergonzosas y que no hayais olvidado a Galán y García Hernández, mártires que ofrendaron su sangre, para que hayamos traído la República y elevemos nuestra raza.

Esta es la segunda vez que en ocasión solemne voy a permitirme decir «viva la República!». La vez primera se me quiso encarcelar y hoy solo os pido que nuestros vivas sean dados con todo el fervor de los buenos republicanos.

¡Viva la República!  
Viva don Alejandro Lerroux.

# Ya no nos constituyen en República de trabajadores

La verdad es que ahora va a decepcionarnos mucho el que no nos constituyan en República de trabajadores; todos los calificativos que se proponen para sustituir ese concepto son imprecisos; dicen que nos llamarán liberales, que nos llamarán demócratas... ¡Bah! No nos entusiasma. Liberal llamaban al conde de Romanones, y demócrata al marqués de Alhucemas. Y nunca nos ha halagado el sumarnos a las huestes - que, por cierto, deben de andar ahora muy diezmadas - de don Alvaro o de don Manuel. Haber hecho una revolución para llamarlos liberales y demócratas, no vale la pena.

Lo de República de trabajadores, sí. Es nuevo, universalmente nuevo. Y daría a nuestra país un tono de nación generosa y hospitalaria, que iba a ser la envidia de todas las Repúblicas. Porque en esta República de trabajadores hay bastantes invitados. Conocemos a infinidad de personas que sólo a título de huéspedes pueden estar entre trabajadores. En vano les echamos alguna que otra indirecta, con la frase de «los invitados que sobran en el banquete de la vida», o con la del sudor que hace falta para ganar el pan. No se dan por aludidos. A la hora de comer se sientan a la mesa de los trabajadores, como si vinieran de la oficina, del taller, en lugar de venir de la calle, de ver cómo asfaltan las aceras o cómo desfilan los soldados

Además es de suponer que en una República de trabajadores la Hacienda no agravaría el trabajo como si fuera un vicio nefando. Sí, porque los ministros de Hacienda suelen tener tal concepto del trabajo, que lo persiguen a fuerza de impuestos; y cuanto más trabaja uno más paga por cédula y por eso que le llaman utilidades; y si no paga, le retienen el sueldo, que es la compensación del trabajo; y así hemos vivido siempre en este país los trabajadores, llámese como se llame el ministro de Hacienda, y sea soldado de una u otra férrea disciplina política.

Confábamos; la verdad, en que en una República de trabajadores desaparecieran las famosas «rentas de trabajo». Pero, a lo que parece, no nos constituyen en República de trabajadores. Dicen que a ello se oponen no sabemos qué graves consideraciones internacionales. No lo creemos. Lo que ocurre es que sería un grave contrasentido llamar República de trabajadores a un país en el que hay miles de personas que pueden trabajar y no quieren, y otras tantas que quieren trabajar y no encuentran dónde...

Viva el Ayuntamiento republicano y socialista de mi pueblo. Salud. Con el anterior discurso se dió por terminada la ceremonia y a continuación nos trasladamos a descubrir la que da nombre a la plaza de la República y Galán y García Hernández y en esta última además de los oradores que lo venían haciendo hicieron uso de la palabra el joven y culto estudiante hijo de este pueblo don Manuel García y la encantadora señorita Otilia Vivas que leyó las cuartillas que a continuación reproducimos.

Ciudadanas y ciudadanos. El acto que acabamos de realizar es un acto digno de los tiempos que estamos atravesando.

Estos actos suelen terminar siempre con el broche de oro de un discurso; pues así estaba acordado, pero el serle imposible venir a nuestro camarada Pedro Díez lo damos por terminado; pero mi espíritu de mujer joven y socialista no me impide el que rinda un tributo de homenaje a los heroicos capitanes Galán y García Hernández que regaron con su sangre las tierras de Jaca con cuya humedad creció frondosa la República Española.

Y aquel obrero laico, aquel apóstol, aquel obrero tipógrafo, que se llamó Pablo Iglesias. Así pues gritar todos conmigo. Viva la libertad, viva la República y viva don Alejandro Lerroux, y

ahora guardemos dos minutos de silencio por los capitanes Galán y García Hernández, y otro por el fundador del partido socialista español, al compás del himno Nacional.

Con esto, se dió por terminados todos los actos y al llegar al Ayuntamiento, el alcalde con breves y sencillas palabras, dió las gracias al pueblo por las muestras de ciudadanía y republicanismo demostradas, y invitó a todos a que apoyaran con todas las fuerzas de buenos aragoneses, esta República que tantas pruebas de cordura y sensatez está dando al mundo entero desde su reciente implantación. Estas últimas palabras fueron interrumpidas por la estruendosa salva de aplausos.

La comitiva se disolvió en medio del mayor orden y entusiasmo.

EL CORRESPONSAL

## AVISO

Rogamos a nuestros colaboradores espontáneos envíen los originales firmados pues de lo contrario no se insertarán.

Propague usted «EL TURIA»

## Cuestiones agrícolas

# El río de la Tosquilla en Mora

## Pantano, nó; embalse, sí

Varios puntos son los indicados en el término municipal de Mora y en las estribaciones de la Sierra de su nombre para retener las aguas que se desprenden de sus vertientes y manantiales y que se pierden durante el invierno, en tanto que, contenidas, podrían constituir una riqueza incalculable, porque podría a la par que regar con mucha más frecuencia su extensísima vega, ensanchar en muchos jornales o en muchas hectáreas su zona regable, hoy que el agua va escaseando por todas partes.

Uno de esos puntos es lo que llaman el río de la Tosquilla que, con el excelente manantial conocido con el nombre de la «Fuen Lozana», tan celebrado, proporcionan el agua para regar la huerta de Mora, constituyendo el Sindicato de Riegos de la «Fuen Lozana y Tosquilla» con sus Ordenaciones y Reglamento, guardas y jurados, y una distribución de aguas por pagos o partidas concienzuda y equitativa y que, junto con el otro Sindicato del Enebral que rige las aguas de aquella parte, completan el cuadro de riegos y distribución de aguas de su término municipal.

Pues bien; en ese sitio denominado «Río de la Tosquilla» por el nombre, indudablemente, de una masía, que así se llama, se trata de construir un pantano de grandes dimensiones.

Días pasados, y aprovechando la coyuntura de encontrarse en Mora un ilustre ingeniero, cuyo nombre sentimos no recordar, y en compañía de los elementos directivos del Sindicato, se hicieron cálculos y se planearon proyectos sobre el terreno, llegándose a la conclusión de que se puede construir un pantano, capaz para algunos millones de metros cúbicos de agua; pero cuyo coste se eleva, indudablemente, a una importantísima suma que no sabemos si Mora se encuentra con esas disponibilidades, ya que no cuenta con el apoyo y protección del Estado, y que muy bien pudiera ocurrir que, después de cuantiosos gastos que los regantes y aún los que de nuevo hubieran de participar de los beneficios del riego, se vieran en la imposibilidad de dar cima y tuvieran que abandonar el proyecto.

Es una cuestión la de que se trata que requiere un desembolso muy cuantioso, y que gravaría cada porción de tierra durante varios años de un modo considerable y sin el reintegro proporcional debido e inmediato.

Otra cosa sería si detrás de Mora hubiese otro u otros pueblos que pudieran beneficiarse con el riego; pero siendo una cuestión puramente local, conviene meditar muy mucho lo que se hace para no comprometer seriamente el numerario de todos y de cada uno de por sí, y en evitación de posibles contingencias, siempre lamentables, que pudieran derivarse de un problema que requiere un delicado estudio por parte de todos; técnicos y beneficiarios.

El pantano de que nos ocupamos es una obra de importancia extraordinaria; pero de colosales proporciones y de muy cuantiosos de los que no se reintegraría el pueblo de Mora con tanta facilidad.

Mejor que el pantano del «Río de la Tosquilla» o de las Tosquillas, con gastos mucho menos cuantiosos y con efectos más próximos y rotundos, sería a nuestro juicio, la

construcción de dos o tres embalses escalonados para recoger durante el invierno las aguas que discurren por distintos puntos de la Sierra, y las del río, y que tranquilamente las ven pasar en esa época, a engrosar las aguas del Mijares en su confluencia en el punto llamado de la «Fuenseca» término de Mora.

Aún esos embalses escalonados debían tan sólo iniciarse el primer año, es decir, construir varias tramedas para continuar adicionando otras en el segundo, y así, sucesivamente, hasta dar cima a los mismos, único medio de no gravar a la Comunidad de regantes en general y a cada uno de estos en particular, sin comprometer además la bondad del proyecto.

De este modo se podría dar ocupación a gran número de obreros durante tres o cuatro inviernos salvando la crisis jornalera de la que todos los pueblos se resienten y que viene a constituir la preocupación de los Gobiernos y autoridades.

No se pierda de vista tampoco en empresa de esta índole, la gruesa suma que importaría la indemnización de las fincas que habían de expropiarse, circunstancia que hay que tener también muy en cuenta si se trata del pantano de referencia.

Por todas estas razones creemos que el proyecto del pantano debe desecharse ante la imposibilidad que supone, ya que la zona regable que así podría aumenar, con ser muy importante, no podría extenderse a más que a las partidas del «Recuenco» y «Monte de la Villa», aparte el cuantioso caudal con que se mejorarían las partidas que hoy abarcan los Sindicatos de la «Fuen Lozana y Tosquilla» no alcanza a compensar los gastos que suponen la construcción de un pantano de esas dimensiones y esa capacidad.

En cambio los embalses pueden acometerse, porque éstos no comprometen las posibilidades de los regantes y favorecen la riqueza agrícola del pueblo aumentando el valor de las fincas regables.

M. COLLADO MINGUEZ

## POLÍTICA REPUBLICANA

### UN CENTRO RADICAL

Ayer tarde, llegaron de Andorra, don Cesáreo Sauras, don Antonio Obón, don Pedro Bendicho y don Alfonso Ciércoles, hacendados de aquel pueblo, en representación de un gran número de vecinos, que hacían manifestación oficial de republicanismo radical.

El jefe provincial señor Borrajo, que tenía conocimiento de la llegada, demoró su salida para Madrid para recibir a los andorranos y darles la pauta de organización a seguir, estimando en mucho la fundación del Centro Radical en Andorra, cuyo reglamento, ya aprobado por el gobernador, se llevan los Comisionados.

El periodista don León Cano, esta mañana, los ha presentado a la primera autoridad provincial, escuchando atentamente a sus visitantes a quienes ha prometido atender en sus manifestaciones y departiendo luego breves momentos con los comisionados que han salido encantados de las atenciones recibidas por parte del señor Pomares Monleón.

Los señores Sauras, Obón, Bendicho y Ciércoles, han regresado a Andorra en las primeras horas de la tarde.

## La Casa del Cristal y Loza

- Gran surtido para Fondas, Bares y Cafés.—
- Artículos para regalos.— Material eléctrico.—
- Las mejores lámparas eléctricas, con descuento para cantidades. ....

JOSÉ ORTIZ MARTÍN.-M. Muñoz, 18

## CAFÉ NACIONAL (antes Regio)

- CONCIERTOS TARDE Y NOCHE.—CAFÉ
- EXPRES.— LICORES DE LAS MEJORES
- MARCAS.— VÉRMOOUTH.—BOCADILLOS.
- APERITIVOS. ....

Plaza de Carlos Castel, núm. 40.

# Discurso de Lerroux

«Me abruma la responsabilidad que las circunstancias me atribuyen, porque—permitidme la arrogancia—quien os saluda no es el ciudadano ni el ministro, sino nada menos que la representación de España, y quien me escucha—permitidme este homenaje—es nada menos que la representación espiritual de España, que se ha derramado en generosa prodigalidad por el Mundo.

Y para que nada falte en esta fiesta cardial donde tantos hermanos hemos compartido sobre los mismos manteles, hablando la misma lengua, el pan y la sal, aquí está también la representación de Portugal y otra latina como la de Haití, que completan con nosotros la de toda la raza latina aposentada en América...

## UNA GARANTIA Y UN DERECHO NUEVO

Cuando se ha presentado en las Cortes constituyentes el proyecto de nuestro Código fundamental, uno de los primeros artículos declara la guerra tuerca de la ley y proclama el arbitrio intelectual y espiritual, medio único de dirimir las diferencias que en el porvenir puedan surgir entre otros países y nosotros. Una garantía moral y un derecho nuevo. Si no lo hubiéramos tenido ya como país autónomo para participar en la obra de la Sociedad de Naciones, este propósito, expresado en el proyecto de Constitución, que, como habéis leído en la Prensa de hoy, es ya ley que se ha aprobado en la sesión de ayer, nos daría autoridad para que vosotros y todas las representaciones que figuran en la Sociedad de Naciones nos considerasen con derecho propio ocupando un puesto entre aquellos que lo tienen más alto y más digno.

Y cuando nos hemos presentado en la Sociedad de Naciones a ocupar el puesto que de derecho corresponde a nuestro país, lo hemos hecho con nuestra propia ejecutoria, que consiste en la adhesión al principio fundamental que informa vuestros trabajos de doce años.

Seguramente nos falta todavía algo muy importante que hacer para que nuestra colaboración sea cosa más positiva y eficaz que sentimiento y voluntad. Lo estamos procurando y lo conseguiremos. Nuestro país ha sufrido de la ausencia de dos ideales: un ideal nacional bien definido y un ideal internacional. El ideal nacional es nada menos que aquello que pregonaba nuestro prestigioso poliglota, insuperado todavía en su grandeza intelectual y moral. Costa, cuando decía que era necesario hacerles a los españoles una cabeza nueva. Quería decir que había que transformar su mentalidad y su conciencia, obra larga y difícil, ciertamente, pero no para la capacidad de nuestra raza.

## «ESTAMOS EMPRENDEDO LA OBRA DE NUESTRA RECONSTRUCCION INTERIOR»

Nuestra raza ofrece individual y colectivamente ejemplos notables de reconstrucción. Cada uno de vosotros, representantes de países cuyos gérmenes derramó España en todo el Nuevo Continente, ¿no sois un ejemplo de cómo puede rápidamente pasarse de situaciones malas espirituales y políticas de mayor desprestigio a situaciones de mayor grandeza moral, espiritual y política también? Pues España está realizando ese prodigio. No os sorprenda; es vuestra hermana, y si me lo permitís, vuestra hermana mayor o más antigua. Y así como en el Ejército la antigüedad es un mérito, en la lucha por los ideales de

los hombres, como en las naciones, la antigüedad es un derecho. Hacernos primeros en el sacrificio, en la iniciativa, noble facultad de la fraternidad.

Estamos emprendiendo esa obra: la de nuestra reconstrucción interior.

Yo espero que con vuestra simpatía, que es una asistencia espiritual que trasciende a la opinión pública y se filtra por las cancellerías y se difunde por la Prensa de cada país, la República española podrá subir en momentos difíciles en que las almas desfallecen combatidas por el infortunio, si la escala de Jacob por la que ascienden los países tan penosamente no está sólidamente inclinada en el arco iris de la solidaridad y de la esperanza.

Hermanos y amigos que nos habéis honrado con vuestra presencia, yo no puedo permitirme la licencia de hacer aquí otras manifestaciones que las de mi gratitud. Habéis querido con vuestro concurso que España continuase ocupando un lugar en el Consejo de la Sociedad de Naciones y nos habéis honrado con vuestro voto. Permittedme que en nombre del Gobierno a que pertenezco y en nombre del pueblo español os dé las más rendidas gracias, porque es esa una manifestación de afecto fraternal y de tan profunda consideración a nuestra Historia que me deja vinculado de por vida a vuestra amistad con inexplicables obligaciones de gratitud. Personalmente, por haber tocado la suerte de personificar a mi patria en esta hora feliz, dondequiera que nos encontremos, como lo memotia no me falle—y yo tengo la memoria del corazón—, habréis de encontrar en mí, en mi voluntad, en mi vida y en mi pluma, todo lo que tengo, el amigo y el hermano.

## «BASTA YA DE VERBALISMO LITERARIO, VELEMOS POR LA COLABORACION DE TODOS LOS INTERESES MATERIALES»

Yo sé que la representación de Hispanoamérica en general está deseosa de que todos aquellas con que el sentimiento antes de ahora expresó las aspiraciones fraternas entre los distintos pueblos plasmen en otras realidades que las del verbalismo literario o que las que los buenos deseos materialmente produzcan.

Yo tengo la confianza de que las representaciones de los países americanos y peninsulares aquí presentes habrán de llegar al concurso de los países de nuestro idioma en el seno de la Sociedad de Naciones. Así podrá esperarse que cuando falte la fé, cuando vacile el optimismo, cuando pueda naufragar la voluntad de los más débiles, queden en pie la voluntad, el optimismo de estos países jóvenes, de esta raza vigorosa, llena de virtudes, llena de ideas el entendimiento y el alma rebosante de abnegación. Ello será una esperanza y un futuro.

Aunque no hubiese logrado otra eficacia que aproximarnos a todos los países para que, por medio de sus representantes, nos estimemos, nos conozcamos y fraternicemos más que hace diez años, ya habría hecho lo suficiente la Sociedad para que mereciese bien de la Humanidad.

Me permitiréis que no abuse de vuestra atención ni de la paciencia del dignísimo representante, que en nombre de todos los países hispanoamericanos ha de hacerme el honor de contestar a estas desaliñadas palabras; pero no quiero terminar sin decirlos que soy un incorregible optimista y que lo he sido hasta en las horas de mayor peligro, hasta en los bordes de la muerte. Yo he pasado más de una vez por trances en la vida y siempre creí que el destino me reservaba todavía para empresas dignas de mis ilusiones. No se si estas circunstancias me han salvado; lo que si digo es que no me ha engañado, que habiendo sobrevivido a muchos más jóvenes que yo, he visto el triunfo de aquellos ideales que son, a la vez, el triunfo del optimismo.»

# Macario Crespo Cebrián

Agente de negocios lícitos y seguros de incendios

Representaciones: De Ayuntamientos, Sociedades mineras y Empresas particulares.

Habilitado de clases pasivas y cobro de créditos

Asuntos en la Junta de Transportes mecánicos rodados en automóvil.

Agencia de Negocios:

Ronda de Víctor Pruneda, 11  
TERUEL

timista y que lo he sido hasta en las horas de mayor peligro, hasta en los bordes de la muerte. Yo he pasado más de una vez por trances en la vida y siempre creí que el destino me reservaba todavía para empresas dignas de mis ilusiones. No se si estas circunstancias me han salvado; lo que si digo es que no me ha engañado, que habiendo sobrevivido a muchos más jóvenes que yo, he visto el triunfo de aquellos ideales que son, a la vez, el triunfo del optimismo.»

## RENAULT

cuatro plazas, conducción interior seminuevo, se vende, razón en esta Administración.

## Desde Alcañiz

El domingo último se inauguró oficialmente en nuestra ciudad, el centro republicano radical. Para asistir a dicho acto llegó de Madrid el diputado a Cortes por la provincia don Manuel Lorente Atienza, no pudiendo asistir el también diputado don José Borrajo, ambos del partido radical.

Con este motivo vinieron comisiones de todos los Ayuntamientos y centros republicanos de los partidos judiciales de Alcañiz, Hijar, Valderrobres y Castellote en número considerable, todos los cuales testimoniaron al señor Lorente su adhesión, y ofrecieron el engrandecimiento del partido. Durante todo el día hubo un verdadero desfile de las comisiones que salieron satisfechas de las atenciones del señor Lorente, haciéndole muchas peticiones de mejoras locales los pueblos respectivos.

Por la noche en la sociedad de labradores, se presentó el señor Lorente a saludar a aquellos socios, y pronunció un magnífico discurso lleno de miras patrióticas, explicando de un modo real y evidente los problemas de la tierra, con arreglo a lo dispuesto por el Gobierno de la República. Fué muy aplaudido y ovacionadísimo por la sociedad en masa, que quiso tributar un homenaje al señor Lorente. Después fué obsequiado espléndidamente con un champagne de honor. Por la directiva del Cen-

tro Radical, fueron hechas a nuestro diputado diversas peticiones de mejoras locales que afectan grandemente a Alcañiz y a su región, las que serán apoyadas con gran interés por los señores Lorente y Borrajo.

Durante la estancia del señor Lorente en ésta fué muy agasajado por el Centro, tomó posesión del cargo de socio honorario, y prometió volver en breve para visitar a los pueblos limítrofes. Constituyó una jornada memorable la del domingo último, por la labor realizada y por la adhesión de elementos de los distritos.

Tenemos anunciada también la visita del señor Borrajo para recorrer algunos pueblos de la región, en todos los cuales es admirado justamente este hombre consecuente de la República por excelencia, que milita en el partido radical desde sus primeros años, al igual que Lorente, luchadores incansables toda la vida, que no regatearon sacrificio alguno, y estos hombres son los que representan el verdadero ideal del régimen actual sin extremismo, sino con sus doctrinas de orden, base primordial de la democracia, y prosperidad de la República.

ALFA

## Muy agradecidos

Don Santiago Andrés Zapatero, nos comunica su toma de posesión del cargo de secretario-jefe de esta oficina de Información del Patronato Nacional de Turismo.

Agradecemos su atención y le deseamos completo éxito en su gestión.

El presidente de la Diputación provincial en atento B. L. M. nos remite para su publicación, que hacemos con el mayor gusto la siguiente noticia:

Biblioteca de la Diputación provincial  
Desde el pasado lunes está abierta nuevamente al público a las horas de costumbre la Biblioteca Provincial.

# Exposición de artistas turolenses

El Comité organizador de esta exposición, integrado por don Salvador Gisbert, pintor; don Angel Mingote, compositor; don Santiago Andrés, archivero; don Epifanio Abad, repujador; don Angel Novella, pintor y don Antonio Cano, periodista, nos ruega la publicación de las siguientes cuartillas:

«No es un secreto para quien, en el arte busque su deleite espiritual, la falta de ambiente que en todas partes se nota recrudecido y agravado en las ciudades pequeñas por la escasez de actos públicos que lo cultiven.

El deseo de aminorar este defecto en nuestra ciudad, es lo que nos ha inducido a organizar una serie de espectáculos que modesta, pero periódicamente se irán realizando hasta conseguir la popularidad de nuestras manifestaciones estéticas.

La pintura y la música son quizás las que más necesitan en este sentido del esfuerzo de todos sin que ello suponga olvidar los demás. Por eso, nuestro primer acto será una exposición de artistas turolenses que sumando todos los esfuerzos hasta ahora aislados, ofrezca una compleja visión del estado actual de las artes plásticas en nuestra provincia.

Así pues, esperamos que en nuestra empresa nos ayudarán con todo entusiasmo los artistas (profesionales y aficionados) a quienes corresponde la labor principal de esta obra y a las autoridades y prensa, cuyo es el deber de proteger y fomentar todo cuanto signifique progreso y cultura.

## REGLAMENTO PARA LA EXPOSICION

- 1.º Podrán concurrir a esta Exposición todos los artistas turolenses, y aquellos que sin serlo lleven por lo menos dos años en esta provincia.
- 2.º Los artistas que deseen tomar parte, deberán solicitar con la debida antelación el Boletín de inscripción a fin de que hagan constar en él las obras que han de presentar, sus tamaños y precios, a efectos de Catálogo. Dichos boletines se facilitarán gratis por la Secretaría.
- 3.º Cada artista podrá enviar cuantas obras desee si bien se reserva el Comité el derecho de limitar el número, caso de que la abundancia de obras dificultare su colocación. En este caso, el autor seleccionará las que han de ser presentadas.
- 4.º Las obras se remitirán a nombre del secretario del Comité organizador, don Antonio Cano, Muñoz Degraín, 28, a partir del día 15 de Noviembre, hasta el 30 del mismo mes, a las doce horas.
- 5.º Los gastos de envío y devolución serán a cargo de los interesados. Después de clausurada la Exposición, las obras quedarán a disposición de los artistas.
- 6.º Ninguna obra excederá de las dimensiones 150 por 2 metros, a fin de dar cabida al mayor número posible de ellas.
- 7.º Además de pintura se admitirán obras de escultura, grabado, carteles y arte decorativo, sin limitación de gustos y procedimientos.
- 8.º De todas las obras vendidas el Comité se reservará el 5 por 100 para atender a los gastos que lleva consigo tal Exposición.
- 9.º Los cuadros deberán venir acompañados de sus correspondientes marcos y en caso de ser dibujos llevarán marco y cristal.
- 10.º A la presentación de las obras se entregará el respectivo recibo que servirá en su día para recogerlas.
- 11.º La Exposición permanecerá abierta durante ocho días, lleván-

dose acabo la inauguración en la primera quincena del mes de Diciembre.

12. El Comité no responde de extravíos ni de ningún percance que pudiera ocurrir hasta clausurada la Exposición aunque con todo esmero y atención cuidará estrechamente de que nada pudiera ser objeto de percances.

El Comité  
Teruel 25 de Septiembre de 1931.

# INTERESANTE

Por el presente anuncio se ruega a toda persona que desee ser suscriptor de este periódico, que puede hacerlo suscribiendo el boletín de adhesión que se copia a continuación, remitiéndolo por correo bajo sobre a nombre de señor administrador del periódico EL TURIA.

De una manera especial se hace un llamamiento en este sentido a los correligionarios de toda la provincia.

Boletín de suscripción  
D. . . . .  
que vive en . . . . . provincia de . . . . . desea suscribirse por . . . . . (1) al semanario EL TURIA.  
. . . . . de . . . . . de 193  
(1) Mes, trimestre, semestre, año.

## AGENCIA CONSIGNATARIA

# LEON MARQUES

Transportes por tracción

mecánica.

Plaza de Carlos Castel, núm. 33

TERUEL

Reparación de autos, motos y bicicletas.



Ronda de Víctor Pruneda, núm. 6

Giordano Perruca

Tienda de Comestibles, Vinos y Licores

DE JOSÉ NARRO

Plaza de la Bolamar, número 11

TERUEL

## Muebles MAICAS

Últimas novedades en artículos para regalos.

Ramón y Cajal, 41 al 45 (antes San Juan).-TERUEL

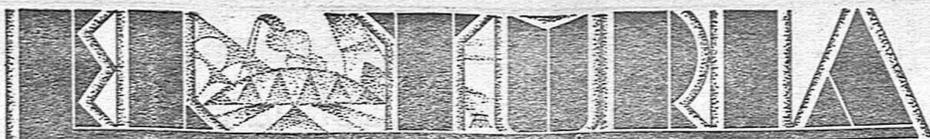
# MERCURIO

TALLER DE REPARACIONES DE TODA CLASE DE MAQUINARIA

Motores de explosión.-Automóviles

SE GARANTIZAN LAS REPARACIONES

Avenida de la República, 50 \* Teléfono 1



# PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

## CIRCULAR DE LA JUNTA NACIONAL

### Correligionarios:

Las circunstancias presentes y las perspectivas del porvenir atribuyen a nuestro Partido la responsabilidad más alta en la vida política del país.

Un hondo y amplio estado de opinión le favorece con su asistencia. Las adhesiones individuales de calidad se multiplican y son incontables las de carácter popular. Los censos de nuestras organizaciones locales crecen sin cesar. Nuevos organismos surgen por todas partes. Y una gran masa de indecisos espera normas de organización que se den con carácter público, para incluirse en la disciplina de nuestro Partido.

La representación parlamentaria radical suma el mayor número de votos que ha ofrecido en tiempo alguno a partido determinado el sufragio popular. El de sus diputados es el mayor entre todas las fracciones republicanas. Unidos a los que componen el bloque parlamentario de ALIANZA REPUBLICANA, forman la mayor de las fuerzas en las Cortes Constituyentes. Su autoridad moral insuperable, resulta de haber procedido en las elecciones, como en la preparación revolucionaria, con un desinterés, una generosidad y una pureza por nadie igualados.

Nuestra labor de tantos años ha vinculado en el Partido Radical la representación histórica de la democracia española, con su noble ideología, sus virtudes sociales, su amor a la Libertad, su respeto al Derecho, su espíritu gubernamental que ha logrado incorporar a la conciencia pública los radicalismos de su programa, en términos que ninguna otra fuerza política podría obtener de la opinión asistencia igual para un ideal tan avanzado.

Con todo ello, el Partido Republicano Radical se encuentra hoy frente a importantes fuerzas sociales que pugnan por encuadrarse en su disciplina y piden maneras de actuar colectivamente bajo nuestra dirección. No son, ciertamente, sobranes malogrados de oposiciones a la lista civil, que es el presupuesto del Estado; ni genios desconocidos que traen a la vida pública más fuego en los labios que luz en el entendimiento. Son la muchedumbre de un proletariado consciente, de un artesano laborioso, de una clase media donde se cuajan y equilibran todas las cualidades de la raza que han fraguado la sin igual gloriosa historia de España.

En general, la democracia republicana histórica, habituada en medio siglo de luchas y la vigilancia desconfiada, recibe a los que llegan con explicables recelos. Es el hábito de vivir en centinela y hostilidad permanentes.

Pero si antes de las elecciones recientemente celebradas estaba justificado todo temor y parecía oportuna toda precaución contra

una posible maniobra de los enemigos, o una invasión de los que no ennoblecen las ambiciones con la espiritualidad del amor a los ideales, ahora la desconfianza sistemática y el recelo contumaz deben ceder al deseo prudente de acrecentar los censos del partido, facilitando la adhesión de todos aquellos que, haciendo profesión de fe republicana y ostentándola públicamente como la patente de su limpieza moral, no tengan otra rectificación que hacer en su vida pública, que la de su filiación política pasada.

Proceder de otro modo, sería renegar de nuestra propia obra de propaganda, principalmente encaminada a la persuasión de las inteligencias, a la captación de voluntades, a la conquista de las muchedumbres que sólo se deciden en masa ante la evidencia de los hechos. La dictadura y la revolución pacífica de Abril, han fecundado nuestra labor de medio siglo.

Nuestros organismos veteranos no deben quedar reducidos a guardianes del tabernáculo, que pronto se convertiría en el santo sepulcro de nuestro programa y de nuestra historia. Cotos cerrados, no; la República no puede ser el patrimonio de un partido, ni de una organización política. Las organizaciones y los partidos han de servir a la República, no la República a los partidos.

El espíritu de libertad que prevalece, por fortuna, en la vida nacional, sobre todo linaje de diferencias, será garantía suficiente para que los audaces sin escrúpulos y los aventureros de la política, no preponderen en los censos ni predominen en los organismos de nuestra disciplina. Cuando su decoro o su conciencia no les retragase por espontáneo impulso a la penumbra de una reserva que les regenerase para el porvenir, la voz acusadora de la opinión pública les apartaría de toda función directiva.

Abranse los corazones fraternales y los censos y los organismos a todo acercamiento decente y desinteresado; pasó la hora de la desconfianza; la de la cordialidad de hoy, después de las elecciones, integrará en nuestras filas elementos que, de otra suerte, permanecerían estériles en una neutralidad apolítica perturbadora o se sumarían sin fácil adaptación a otros partidos.

Con estas inspiraciones se ha dictado la presente Circular, sometida a conocimiento de la representación parlamentaria de nuestro Partido, discutida y aprobada; y ahora, ya, de cumplimiento obligatorio para todos los individuos, entidades y organismos que quieran seguir perteneciendo al Partido Republicano Radical. He aquí las

### BASES DE ORGANIZACIÓN

Base 1.ª—El gobierno, administración y dirección del partido Republicano Radical, corresponden

exclusivamente a sus afiliados. Se adquiere la condición de *afiliado* mediante la inscripción en el Censo general del Partido, acreditada por documento autorizado, y se mantiene mediante el pago de una cuota periódica contra recibo.

Base 2.ª—Los afiliados reunidos en ASAMBLEA NACIONAL, que se celebrará por lo menos una vez al año, asumen todos los poderes del Partido, deliberan y acuerdan en plena soberanía, sujetándose, sin embargo, mientras no lo modifiquen legítimamente, en lo doctrinal al programa conocido y aceptado, y en lo formal al Reglamento provisional que le será sometido en la primera sesión.

Base 3.ª—Antes de disolverse la Asamblea, elegirá de su seno la delegación que, con los representantes en Cortes, formarán el *Consejo Nacional*, órgano que tendrá a su cargo la suprema dirección del Partido hasta que vuelva a reunirse la citada Asamblea.

Base 4.ª—El Consejo Nacional elegirá de su seno el Presidente, que tendrá, mientras lo sea, la jefatura del Partido, más quince vocales, que formarán el *COMITÉ EJECUTIVO*. El resto del Consejo Nacional se dividirá en Comisiones en la forma y para los fines que prevendrá el Reglamento.

Base 5.ª—A partir de esta fecha y según la Base 3.ª asume plenamente el gobierno, administración y dirección del Partido Radical, la minoría parlamentaria que se constituye en *CONSEJO NACIONAL*, bajo la Presidencia y Vicepresidencia de los Ministros actuales. A ella se sumarán los Presidentes de los Comités provinciales del Partido o personas en quienes deleguen, representando a provincias que no tengan representación parlamentaria.

Base 6.ª—El diputado o diputados de cada provincia, en unión de la Junta Provincial respectiva, se constituirá en *Comité Provincial* del Censo radical, para proceder a su ratificación.

Base 7.ª—Donde no exista organización provincial, ni representación parlamentaria, el Consejo Nacional nombrará *COMISIONES DEL CENSO* para realizar las operaciones del caso.

Base 8.ª—El organismo que se constituya en *Comité Local* del Censo Republicano Radical enviará a su Junta provincial o a la Comisión del Censo designada por la Nacional, copia de las Actas, y ésta a su vez, transmitirá a la Secretaría Nacional certificado de haberlo hecho, e inmediatamente procederá a dar la mayor publicidad posible a una convocatoria suya invitando a los ciudadanos a que se inscriban en el Censo Radical.

Base 9.ª—Las operaciones del Censo comenzarán inmediatamente e iniciándose los organismos locales en la fecha que más adelante se indica.

Base 10.ª—La admisión en el Partido es facultativa de las Juntas Locales. Contra la negativa de éstas, se da el recurso de apelación, en primera instancia, ante la Junta Provincial y el de apelación, en segunda instancia, ante la Junta Nacional.

El primero de estos recursos, se da de oficio, es decir, sin necesidad de que lo gestione el interesado; pero el recurso ante la Nacional, ha de ser necesariamente a instancia de parte.

Cada recurso se ha de promover en el plazo de los ocho días siguientes al acuerdo recurrido, y en el de otros ocho, ha de quedar resuelto.

El fallo del Consejo Nacional será inapelable.

Base 11.ª—El Consejo Nacional convoca a elecciones, para que en todos los pueblos donde se haga censo totalmente nuevo, se elijan los organismos directivos, el domingo día 20 de Septiembre de 1931.

Estas elecciones se harán bajo la dirección de los Comités del Censo, quienes constituirán la Mesa electoral.

Las actas de proclamación sin protesta surten el efecto inmediato de transferir la autoridad del Comité del Censo al nuevamente elegido. Las que tengan protesta fundada y firmada por una vigésima parte cuando menos, de los votantes, quedará en suspenso hasta que resuelva el Comité Provincial o el Consejo Nacional, si se formulase recurso de apelación.

Base 12.ª—El 4 de Octubre quedarán constituidos los Comités Provinciales continuando los existentes, si no hubiere habido elecciones para Comités locales con arreglo a la Base 11, o designándose los nuevos en caso contrario.

Base 13.ª—Los Comités locales enviarán al Provincial certificado que dá fe de lo ocurrido, y el Comité Provincial dará cuenta a su vez a la Secretaría del Consejo Nacional.

Base 14.ª—Los Comités Provinciales y municipales se renovarán por mitad cada dos años al menos, pudiendo ser reelegibles.

Base 15.ª—Los Comités municipales y provinciales se organizarán libremente a base de tener, *cuando menos*, un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero-Contador y tres Vocales. Ateniéndose a lo que se establece en estas Bases, pueden desenvolverse para su régimen interior con entera libertad.

En la Asamblea de renovación provincial deberá elegirse un diputado a la Asamblea Nacional por cada veinte Comités municipales organizados en la provincia, añadiéndose uno más si el residuo pasa de once.

Las Colonias españolas establecidas en países extranjeros que tengan organización del Partido Radical, podrán elegir un diputado a la Asamblea Nacional si el número de sus afiliados pasa de mil en todo el territorio.

Base 16.ª—El primer Consejo Nacional convocará a la Asamblea tan pronto como estén organizados, por lo menos, treinta de las cincuenta provincias en que está dividido el territorio.

Los representantes del partido en Cortes formarán parte de la Asamblea Nacional y tendrán voz y voto en todos los debates, y solamente voz para defenderse si, enjuiciada su labor en Cortes, alguno fuese nominalmente acusado.

Base 17.ª—Cada cuatro años o antes, si lo acordase la Asamblea por un 75 por 100 de sus diputados, el Partido convocará un Congreso extraordinario para revisar, ratificar o introducir reformas en su programa de doctrina y en las Bases de organización, acordando la forma de proceder para dar participación a capacidades de todas clases que profesen las ideas del Partido.

Base 18.ª—La Asamblea general señalará la cantidad con que cada Junta provincial habrá de contribuir a los gastos generales en proporción al número de sus afiliados. Las Juntas Provinciales arbitrarán el procedimiento y las medidas de recaudación.

Para identificación de los afiliados al Partido Radical se creará un carnet renovable cada cuatro años. El beneficio que se obtenga por la expedición del carnet se destinará a las cargas generales del partido.

A estas cargas contribuirán los representantes parlamentarios y tantos afiliados desempeñen cargos políticos con el cinco por 100 de sus dietas o sueldos.

Base 19.ª—El Partido Republicano Radical organizará su casa oficial en Madrid. En ella tendrán su domicilio el Consejo Nacional, la representación parlamentaria y la Secretaría Nacional.

Esta constará de un Secretario general y Vicesecretario, elegidos de su seno por el Consejo Nacional, y tantos *Secretarios técnicos*, como sean las secciones en que se divide para cumplir fines burocráticos, estadísticos, consultivos, de organización, de propaganda y otros, a medida que se amplíen los servicios, aspirando a que la dirección del Partido y sus representantes en Cortes encuentren en esta Secretaría General su Oficina, Despacho, Secretario particular, Informes, Dictámenes y cuanto les fuere necesario y útil para el cumplimiento de su misión.

La Secretaría General se halla provisionalmente instalada en la Calle de Fernánflor, núm. 8.

Su teléfono es el núm. 95.467.

Base 20.ª—La conveniencia de unificar los formularios de la documentación, facilitando así el trabajo a los Comités, ha decidido a la Secretaría Nacional a imprimir variedad de modelos para boletines de solicitud de inclusión en el Censo del Partido, lista del Censo, actas de constitución, certificaciones de actas, y toda clase de impresos necesarios o convenientes.

La Secretaría cederá estos impresos a los organismos radicales que lo soliciten, a poco más del precio de coste, franco de porte y contra reembolso.

Base 21.ª—Las organizaciones locales y provinciales de cada región pueden constituirse autónomamente a los fines regionales respetando el programa y la disciplina del Partido Nacional.

Madrid, Agosto de 1931,

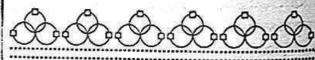
El Jefe del Partido,

A. LERROUX

### LOS DIPUTADOS QUE FORMAN LA MINORÍA RADICAL:

Albacete, don Edmundo Alfaro; Alicante, don Miguel Cámara, don César Oarrichena, don César Puig; Almería, don Antonio Tuñón de Lara; Avila, don Francisco Agustín; Badajoz, don Rafael Salazar Alonso, don Diego Hidalgo; Baleares, don Francisco Juliá, don Jose Teodoro Canet; Burgos, don Perfecto Ruiz, don Luis García Lozano; Cádiz, don Manuel Moreno Mendoza, don Fermín Aranda, don Santiago Rodríguez Piñero, don Emilio Sola, don Adolfo Chacón; Castellón, don Fernando Gasset,

don Alvaro Pascual Leone, don Vicente Cantos Figuerola; Ciudad Real, don Aurelio Lerroux, don Pedro Vicente Gómez; Córdoba, don Eloy Vaquero Cantillo, don Ramón Carreras; Cuenca, don José M.ª G. Mendizábal; Gerona, don José Puig de Aspre; Guipúzcoa, don Juan Usabiaga; Huelva, don Fernando Rey Mora, don Luis Cordero Bel, don José Terrero Sánchez, don Luis Velasco; Huesca, don Rafael Ulled, don Pío Díaz, don Joaquín Mallo; Las Palmas, don Rafael Guerra del Río; León, don Herminio Fernández de la Poza; Lérida, don José Estadella; Lugo, don Gerardo Abad Conde, don Rafael Vega Barrera; Madrid, don Alejandro Lerroux; provincia, señorita Clara Campoamor, don Manuel Torres; Málaga, don Pedro Armasa, don Pedro Gómez Chaix; Murcia, don Miguel Rivera, don José Templado, don Angel Rizo, don Salvador Martínez Moya, don José Cardona; Orense, don Luis Fábregas, don Basilio Alvarez, don Justo Villanueva; Oviedo, don José Buylla, don Angel Sarmiento, don Angel Menéndez; Pontevedra, don Emiliano Iglesias, don José López Varela, don Ramón Salgado; Sevilla, don Diego Martínez Barrios, don Rodrigo García Villa, don R. González Sicilia, don José Domínguez Barbero, don José Marcial Dorado, don Miguel García Bravo, don Juan Revilla; Tarragona, don Jaime Simó Bofarull; Tenerife, don Antonio Lara Zárate, don Adolfo Pérez Díaz, don Andrés Orozco; Teruel, don José Borrajo, don Manuel Lorente; Toledo, don Perfecto Díaz, don Pedro Riera; Valencia, don Gerardo Carreres, don Vicente Marco Miranda, don Juan Calot, don Sigfrido Blasco, don Julio Just, don Ricardo Samper, don José García Berlanga, don José Manteca Roger; Zaragoza, don Gil Gil Gil, don Manuel Marraco, don Darío Pérez.

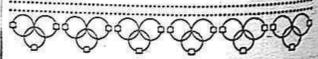


### Gran Anís Vencedor

FABRICANTES:

Vicente Soria y Pérez

CARIÑENA



IMP. DE LA VOZ DE TERUEL-BRETÓN 6

### BLASCO HERMANOS

Fábricas de Teja y Ladrillo

SANTAS JUSTA Y RUFINA Y MUDÉJAR DEL ARRABAL

Hornos mecánicos. Tejas y Ladrillos huecos y macizos  
Especialidad en baldosín y ladrillo prensado

San Julián, núm. 69 - Teléfonos 132 y 63

TERUEL

### «La Labradora»

Almacenes de Cordelería. Espartería. Pulpas secas de Remolacha y numerosos artículos para el labrador.

Especialidad en semillas seleccionadas, forrajeras, hortalizas y flores de las mejores variedades.

Eugenio Muñoz Muñoz

Joaquín Costa, número 36.